

# VII CONCURSO DE POSTRES DE SEMANA SANTA



## BASES DEL CONCURSO

Semana Santa 2016

Chinchilla de Montearagón

**ORGANIZA**



**COLABORAN**



Ayuntamiento  
de Chinchilla

Sáez  
Albacete Spain



## VII CONCURSO DE POSTRES DE SEMANA SANTA

1. Podrán participar todas las personas que quieran, presentando un único postre.
2. El concurso se celebrará el día **22 de marzo de 2016, Martes Santo**, en el Claustro del Convento de Santo Domingo de Chinchilla de Montearagón.
3. La recepción de los postres se realizará en el **Claustro del Convento de Santo Domingo, de 7 a 7'30 de la tarde.**
4. El postre a presentar debe ser un postre típico de Semana Santa (torrijas, rollos fritos, flores de sartén, borrachos, suspiros, fritillas, rolletes, pestiños, rellenos en dulce, bizcochos...).
5. Los materiales para la realización del postre serán aportados por el propio participante.
6. Se valorará, ante todo, la presentación, la elaboración, el sabor, la textura y la originalidad.
7. El jurado estará formado por tres personas designadas por la Junta Directiva de la Cofradía de Ntra. Sra. de la Soledad, entre destacados profesionales gastronómicos de Chinchilla. Actuará como Secretario, con voz y sin voto, el propio de la Cofradía.
8. Se establecen tres premios:
  - ✓ 1<sup>er</sup> Premio: 100 € + *placa conmemorativa.*
  - ✓ 2<sup>o</sup> Premio: *Cena para 2 personas en el Rte. El Peñón Eventos + placa conmemorativa.*
  - ✓ 3<sup>er</sup> Premio: *Utensilio de cocina + placa conmemorativa.*
  - ✓ Todos los participantes recibirán obsequios donados por las entidades colaboradoras.
9. En la recepción de postres se asignará un código a cada uno de los que se presenten del que sólo tendrá conocimiento su autor. El jurado no conocerá nunca al autor de los postres, solamente conocerá los citados códigos.
10. El Jurado se reunirá a las 19:30 horas para proceder al fallo, que se dará a conocer de forma inmediata, procediéndose a la entrega de los premios.
11. Tras el fallo del Jurado, la Cofradía invitará a los asistentes a una cuerva, dando también a probar todos los postres presentados.
12. El hecho de presentarse a este concurso implica la aceptación de las bases, cuya interpretación es competencia del Jurado.

*En Chinchilla de Montearagón, a 26 de febrero de 2016*